

Bogotá D.C., 10 de Julio de 2018

No. de radicación solicitud:

2018-ER-141249



2018-EE-103342

Señora

LADY DAHIANA GARZÓN RODRÍGUEZ

Asunto Traslado por competencia queja contra el Sr. JOSE LUIS OVIEDO GARZON docente del IE Guayabal . Entidad competente Secretaría de Educación del Huila

Respetada Señora;

De manera atenta, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y a la Ley 715 de 2001, sobre la distribución de competencias, le informo que la queja presentada en esta Entidad, en donde manifiesta presunto acoso escolar por parte del Sr. JOSE LUIS OVIEDO GARZON docente del IE Guayabal, fue remitida a la Secretaría de Educación del Huila, para que de acuerdo con su competencia tome las medidas a que haya lugar y dé respuesta a su queja.

Igualmente, se anexa copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control.

Cordialmente,

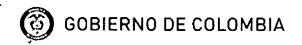
DORA INES DEDA RONCANCIO

Asesora Sed etaria General

Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1 Anexos 1





Bogotá D.C., 10 de Julio de 2018

No. de radicación anterior:

2018-ER-141249



Doctora
GLORIA GONZALEZ PERDOMO
Secretaria de Educación

Asunto Traslado por competencia queja contra el Sr. JOSE LUIS OVIEDO GARZON docente del IE Guayabal . Entidad competente Secretaría de Educación del Huila

Cordial Saludo,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y la Ley 715 de 2001, atentamente remito la queja presentada en esta entidad por la señora MARIA ALEJANDRA CASTRO CORDOBA, quien manifiesta presunto acoso escolar por parte del Sr. JOSE LUIS OVIEDO GARZON docente del IE Guayabal.

Agradezco dar respuesta al peticionario, con copia a la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional. Recomiendo especialmente garantizar la confidencialidad de los datos del reclamante.

Cordialmente

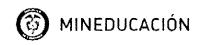
DORA INES OJEDA RONCANCIO

Asesora Sécretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

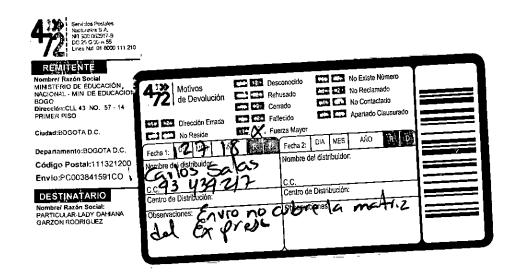
Folios: 1 Anexos 1

Elaboró MILENA OLAYA SUAREZ Aprobó DORA INES OJEDA RONCANCIO

Anexo:







Código Postal: Fecha Pre-Admisión: 11/07/2018 11:23:05 Na Legato 11:11 Na Legato 11:11